PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REFORMAS Á MEDIAS

En el Senado se ha leído hace unos días un proyecto de ley reformando el Código penal en los artículos que se refieren á la corrupción de menores, en el sentido de castigar severamente á la llamada *trata de blancas* y el proxenetismo ó sea el oficio de Celestina.

Altamente moral y beneficioso, socialmente considerado, creemos que es el pensamiento del señor Santos Guzmán, pero no nos parece plausible una reforma á retazos de un cuerpo legal tan necesitado, según la práctica de todos los días lo hace ver en los Tribunales de Justicia y en el ejercicio de profesiones judiciales, de una amplia y radical reforma que habría de redundar no solamente en mayor prestigio para los primeros, ó sean los Tribunales, y en el mayor cumplimiento de los fines de la segunda, ó sea de la Justicia, si no también en alivio del Tesoro público que se descargaría de algunos cientos de miles de pesetas ahorradas por idemnizaciones de testigos y peritos y dietas á jurados.

Se dirá que la Comisión de Códigos tiene en estudio el proyecto de reforma del penal: pero todos sabemos con qué desesperante lentitud lleva sus trabajos aquella docta Corporación, y puede afirmarse, sin temor de incurrir en grandes exageraciones, que esa reforma, ni se termina ni promulga antes de un cuarto de siglo, y entre tanto, se comete á diario la tremenda injusticia de atender á la materialidad del daño más que á la intención del delincuente, en algunos delitos, y en otros se escarnece á la augusta seriedad de la Diosa Themis reuniendo un tribunal, que á veces es el del Jurado para penar raterías de algunos céntimos, con un gasto para el Estado de varios centenares de pesetas.

Aunque no somos partidarios de las reformas á medias, concediendo algo á las exigencias de métodos y principios, podría diferirse la total del Código á la fecha en que la Comisión termine el estudio y se redacte el proyecto que se le ha encomendado, y mientras así lo hace en la proposición de Ley presentada al Senado añadir dos ó tres artículos por los que se estimen en faltas y no delitos todo hurto menor de cincuenta pesetas y todo daño cuyo valor sea inferior á cien, y todo robo que no excediese de diez ó quince, y todas las lesiones que curaran antes de los quince días, causadas con armas que no estén comprendidas entre las prohibidas, señalando para los autores de estos hechos una penalidad que no bajase de un mes ni excediese de tres.

Con esta reforma, ú otra parecida que descansara en el principio de sustraer al conocimiento de las Audiencias un gran número de causas de pequeña entidad y encomendárselos á los Juzgados de instrucción ó ampliar las atribuciones de los municipales, ganarían mucho, como dejamos dicho, la Justicia, los Tribunales y el Tesoro; pues así como hoy no se conceden indemnizaciones á los peritos y testigos que se llaman á declarar en los sumarios, tampoco se les daría cuando concurrieran al juicio donde el Juez de instrucción y dos adjuntos ó el municipal y cuatro jurados, conocieran del hecho y aplicaran la pena en que hubieran incurrido sus autores.

Y es muy de tener en cuenta, en lo que se refiere á lo que decimos del decoro de los Tribunales y prestigio de la Justicia, que hoy no siempre quedan estos dos principios muy bien parados, pues el Tribunal que obliga á un testigo ó á un Jurado á comparecer en la capital del distrito de la Audiencia en día fijo, sin preguntarle si cuenta con recursos para el viaje, ni adelantarle las dietas necesarias, le impone una multa de cincuenta pesetas si falta á la cita que se le hace y, si acude á ella, en un gran número de casos le despide sin abonarle aquellas indemnizaciones y dietas á que tiene derecho; resultando así el Estado algún tanto tocado de tiranía, pues exige el cumplimiento de los deberes á los ciudadanos y él, en cambio, no siempre cumple los que la ley le impone para con éstos.

Mucho nos extraña, ciertamente, que un Gobierno que tiene por única política las economías y nivelación de presupuestos, deje de aprovechar el medio de realizar algunas con las reformas que decimos.

1808-1903

Ignoro si alguien habrá hecho la misma observación.

Desde hace tiempo España entera siente malestar. Esto es indudable. Los motines y algaradas en todas las regiones, lo demuestran.

Esto, que sería triste, no sería deshonroso y nosotros, los compatriotas de D. Quijote y los admiradores de las hazañas, no siempre nobles, de D. Juan Tenorio, no tendríamos por qué avergonzarnos de ello.

Pero precisamente, en la capital de España, en su cabeza y su corazón, donde se reunen los elementos directores y de donde salen las fuerzas que mueven el país, se repite con bochornosa frecuencia un hecho indigno de aquel pueblo que á principios del siglo pasado luchó con heroismo frente á las tropas vencedoras de Europa mandadas por Murat, uno de los mejores capitanes de su tiempo.

De aquellos famosos chisperos que en Monteleón murieron con Velarde, acabó la raza.

Las mujeres, por lo visto, únicamente nos quedan.

El corresponsal del DIARIO DE AVISOS dijo por teléfono, al relatar la última algarada estudiantil, promovida por elementos extraños á la juventud que estudia, que los manifestantes intentaron buscar el apoyo de las cigarreras.

No es la primera vez que esto ocurre.

Parece que el valor se encierra en las obreras de la fábrica de tabacos.

Qué se busca con esto? gente que grite?; no estaría mal pensado si los motines trajeran únicamente algazara. Pero á veces traen sangre.

O se quiere precisamente poner á las mujeres delante para que los hombres de enfrente no hagan fuego?

Esto parece lo más probable y es, desde luego, lo más triste.

Ayer se conmemoró con carreras y palos el 19 aniversario de una algarada que no tenía más importancia ni trascendencia que el entusiasmo que en ella puso la juventud escolar.

El aniversario de los combates de Cavite y Santiago de Cuba no se conmemora más que por las esposas y por las madres que desde aquellas jornadas tienen el alma de luto.

Pero esto no importa.

Vengan las algaradas si con ellas se prueba que hay fuerza y vida.

Pero vengan de frente, con la gloriosa navaja que usaron los chisperos de 1808 contra la artillería de Napoleón, navaja que hoy quedó unicamente para esgrimida á mansalva en lobregueces de callejuela y en paroxismos de la embriaguez.

No algaradas como las que desde hace tiempo se promueven,

Son los de ahora *hombres* que arrojan piedras escondidos tras los mantones de las bravas obreras de la fábrica de tabacos ó de las arrogantes verduleras de la Plaza de la Cebaba, con cuyo *poderoso* concurso no se ha contado esta vez.

Eran aquellos, hombres que luchaban delante de las mujeres, para enamorarlas al morir.

EUGENIO SELLÉS Y RIVAS.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y diez minutos declaró abierta la sesión el Sr. Terradillos, encargado de la presidencia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario dió cuenta de una circular inserta en el «Boletín oficial» y en la que se conmina con 17 50 pesetas de multa á los ayuntamientos morosos en la presentación de los presupuestos ordinarios para 1904 y adicionales de 1903 en el Gobierno civil. El Consejo quedó enterado.

Concedióse el empadronamiento que solicita el obrero José Martín Marcos.

Dióse cuenta de un oficio del Director de arbolado, en el que se advierte la necesidad de recomponer algunas herramientas que han de utilizarse en la época presente para la poda y demás operaciones. También se interesa la reposición de algunos cristales en el invernadero de plantas.

El presupuesto asciende á 100 pesetas y el Ayuntamiento acordó que se pagasen con cargo al capítulo de imprevistos, después de conocer el informe de la correspondiente comisión, que es favorable á lo que se pide.

Leyóse después un extenso oficio del Ingeniero Jefe de Montes, en el cual se da traslado del fallo recaído en expediente que, por pastoreo en el monte Cotera de León, se ha instruído contra varios vecinos de Juarros de Riomoros.

Hay tres oficios más del mismo señor Ingeniero, que no se leen por ser en igual sentido y por causas análogas.

La comunidad ha tomado el acuerdo de alzarse ante el ministerio de Agricultura del referido fallo, por creer que merma sus derechos de propiedad, y el Concejo tomó idéntica resolución en vista de ser vecinos de pueblos comuneros los denunciados.

La Presidencia puso en conocimiento de los señores concejales una carta del señor administrador del Real Patrimonio que, por encargo de Su Majestad, envía dos reses muertas en la última cacería celebrada en Riofrío, con destino á los asilados de Sancti-Spíritus.

También se leyeron las cartas que se envían á dicho señor administrador y al mayordomo mayor de Palacio, agradeciendo en nombre de los asilados el real obsequio.

La carne de las reses ha sido preparada convenientemente para su distribución en varios ranchos, y las pieles se curtirán para su conservación en la alcaldía.

El Sr. Well pidió que constase en acta la gratitud del Consistorio por el regalo, y así se acordó por unanimidad.

El señor secretario dió seguidamente cuenta de una moción presentada por el Sr. Lotero, en la que se proponen algunas economías en el material de impresos para el ramo de consumos.

Dice el Sr. Lotero que tiene catálogos de casas de Madrid, Barcelona y Valencia, en las que resulta más barata la adquisición de dicho material, y que se vea si los industriales de Segovia lo pueden hacer en las mismas condiciones.

El Sr. García Peinador recuerda una instancia que él tiene presentada, en la que habla del precio á que puede suministrar al Municipio los artículos de que se trata.

La moción del Sr. Lotero se toma en consideración y su autor dice que es la primera que presenta en este sentido, pero que, resuelto á que la renta de consumos suba, según sus cálculos, manifestados en sesiones anteriores y en la última que celebró la Junta municipal, presentará sucesivamente otras.

El Sr. Entero pide que esta moción siga sus trámites y que se vea otra que, con el mismo objeto, hay presentada anteriormente.

Por fin se tomó el acuerdo de que la del Sr. Lotero y la anterior, que es del Sr. Oadero, y en la que se pide que se subasten todos los servicios cuyo importe ascienda á 2.000 pesetas, formen un sólo expediente con la instancia del concejal Sr. García Peinador y vuelva informado por las respectivas comisiones y en un plazo de quince días, al Ayuntamiento, para que determine.

Hasta aquí la orden del día.

El Sr. Well pregunta por el resultado de la comisión que fué á Madrid para presenciar la recepción del señor Marinas.

La Presidencia contesta que dicha comisión dió cuenta del desempeño de su cometido y que indudablemente, por enfermedad ú ocupaciones perentorias, no está presente ninguno de sus miembros para dar conocimiento á la corporación.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 21

Trigo.—Han entrado 300 fanegas en almacenes pagándose á 43'50 reales las 94 libras.

En panera, se efectuó una partida de 200 fanegas á 45'50 y hay 200 más ofrecidas á dicho precio.

Fuentepelayo 20

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 42 reales fanega, idem corriente á 41, centeno á 30. cebada á 26, avena á 22, algarrobas á 33, garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 140, medianos á 100.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Arévalo 20

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Aguilafuente 20

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42. centeno á 31, cebada á 25, avena á 23.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Garbanzos superiores á 170.

Regulares á 120.

Medianos á 90.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 20

Los precios que han regido son:

Trigo á 41 reales fanega.

Centeno á 32 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Avena á 17.

Salvado de 1.ª á 18 de segunda á 16, de tercera á 14.

Vino blanco á 30, vino tinto á 24, vinagre á 14.

Lana blanca fina á 46 reales arroba, blanca basta á 43, negra fina á 41, negra basta á 40.

Barcelona 20

Por ferrocarril entraron 54 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Valladolid á 44'50 reales.

De Toro á 43 y medio.

Trigo de Ariza á 43'75.

El Corresponsal.

Salamanca 20

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 43 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 120.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 20

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 44 reales fanega.

Centeno á 32, cebada á 25, yeros á 31, avena á 17, alubias á 100, muelas á 36.

Algarrobas 31.

Habas á 70.

Harina de 1.ª á 18, de segunda á 17, de 3.ª á 16, patatas á 4 reales arroba, aceite á 45 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 46, sin anisar á 40.

Petróleo á 92 reales caja.

Se ha efectuado la venta de 600 cántaras de vino á 24 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 16 vagones de trigo.

Tiempo seco.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 20

Almacenes del Canal.—Entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 100 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3|4.

El Corresponsal.

El Sr. Lotero dice que por noticias de seres de su familia, para él muy amados, sabe que la recepción fué brillante y que en ella se reunió todo el elemento segoviano que hay en Madrid, demostrándose una vez más el cariño y la admiración hacia el ilustre escultor Marinas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho menos cinco, después de quedar enterados los asistentes del estado de fondos que presenta el Sr. Contador.

EL PANAMÁ

Nueva república

Parécenos interesante en los actuales momentos insertar algunos pormenores relativos á Panamá, el nuevo Estado libre de América, tanto más cuanto que existen, generalmente, cerca del citado país y de sus habitantes, ideas algo erróneas.

En primer lugar, recordaremos que el territorio de la República ístmica es bastante más extenso de lo que se cree en Europa. Si bien es verdad que sólo tiene setenta y cinco kilómetros escasos de anchura, en cambio mide cerca de seiscientos des de Colombia á Nicaragua. En otros términos, la superficie de la República interoceánica es, por ejemplo, cuatro veces mayor que la de Bélgica, y próximamente la cuarta parte de la de España.

En cuanto á la población, se halla muy lejos de ser proporcional á la superficie. Compónese, en efecto, de unas 300.000 almas, con la raza negra como elemento étnico preponderante, y un número considerable de mestizos. Asegura un viajero alemán que ha vivido varios años en el istmo, y que lo ha atravesado diez veces, que en la población de Panamá se hallan los mismos rasgos de carácter que en las repúblicas negras de Haití y de Santo Domingo, esto es, una pereza sin límites y una vanidad pueril é insensata.

Panamá y Colón las dos principales ciudades del istmo, sólo cuentan 70.000 habitantes.

Los 230.000 restantes se encuentran diseminados en sinnúmero de aldeas pobladas por gente de color ó en campamentos de indios.

Aparte de la región próxima al canal que se proyecta construir, puede decirse que el resto del Panamá se encuentra tan inexplorado como algunos territorios del *interland* de Africa.

El terreno es montañoso y muy poco cultivado. No obstantante, los distritos del Norte y del Sur del Panamá eran antes la conquista de América, los más florecientes y civilizados. Magníficas minas exhumadas durante el siglo último atestiguan esplendor de las provincias ístmicas.

El ejército local se recluta exclusivamente entre los individuos de raza negra ó mestiza. Compónese de unos ocho mil hombres, próximamente, armados y con escasísima instrucción militar.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia accidental del vocal don Francisco de Diego, por ausencia del propietario Sr. Páramo, tomó la Comisión provincial, entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar el día 28 de Diciembre y hora de las diez de la mañana, para la celebración de la subasta de materiales de calzado, con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Id. id. id. y hora de las once, para la de paños, bayetas y frisas.

Id. id. id. y hora de las doce, para la de telas y demás géneros de vestir.

Id. el día 29 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, para la de carne de vaca, con destino á la alimentación de los acogidos en Beneficencia.

Id. id. id., á las once de la mañana, para la subasta de vino.

Id. id. id., á las doce, para la de alubias.

Id. el día 30 de Diciembre, á las diez de la mañana, para la de patatas.

Id. id. id., á las once, para la de tocino.

Id. id. id., á las doce, para la de harinas, con destino á la elaboración de pan.

Designar al diputado provincial D. Hermenegildo de la Fuente, para que represente á la Diputación en las fiestas religiosas que celebra en Madrid, dedicadas á Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, la congregación que lleva el nombre de tan venerada imagen.

Ordenar al alcalde de Perorrubio remita el expediente general de las elecciones de concejales verificadas en dicho pueblo, el día 8 del actual, con objeto de resolver respecto de la protesta formulada por el concejal de aquel ayuntamiento don Manuel Casla Yagüe.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales de Labajos (1893 á 94, 1894 á 95 y 1895 á 96), Santa María de Nieva (1901) Navas de San Antonio (1901), Abades (1902), Juarros de Riomoros (1902) y Martín Miguel (1902.)

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Valvieja (1901) y Castrogimeno (1899 á 1900)

Lotería Nacional

Sorteo del día 20 de Noviembre de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 7.802 —Con 140.000 pesetas, Granada.

24.466 —Con 70.000, Madrid.

28.617.—35.000, Valencia.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

705 Oviedo.—1.787, Toledo.—3728 Madrid.—5.688 Bilbao.—6.353, Madrid.—7.876 Madrid.—9.717, Barcelona.—10.020 Madrid.—10.885, Sevilla.—12.210 Madrid.—14.210, Cartagena.—14.242 Madrid.—15.484, Madrid.—16.787 La Línea.—17.918, Barcelona.—20.767 Zaragoza.—20.970 Madrid.—21.204 Murcia.—22.486, Pamplona.—23.643, Bilbao.—24.090 Valladolid.—25.294, Toledo.—26.962, San Sebastián.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Unidad

2

Decena

27 90 94

Centena

122 140 181 217 226 269 270
292 297 320 331 336 337 370
403 490 491 543 560 610 618
656 667 685 704 713 738 761
791 800 829 857 859 886 921
930 939 916 968 976 995

Mil

023 027 035 103 105 111 126
200 222 255 290 314 350 422
447 462 553 624 640 703 710
771 788 844 860 883 904 907
945 995 996

Dos mil

020 077 107 111 172 189 218
225 270 274 314 349 388 409
456 473 484 490 494 496 508
513 515 550 594 616 657 703
709 796 806 847 892 905 953

Tres mil

002 011 016 091 098 115 147
160 170 217 221 225 233 243
246 293 295 370 389 482 531
638 641 661 666 705 751 806
835 846 852 869 871 906 978
984

Cuatro mil

017 042 078 106 115 161 167
189 238 278 293 326 330 343
407 420 428 459 495 537 544
560 556 562 566 623 636 664
665 675 683 710 714 730 733
754 774 793 796 797 825 869
922 958 964 966 977 983

Cinco mil

033 037 054 127 178 184 192
227 298 463 488 518 523 529
530 547 558 568 651 708 740
748 771 783 787 810 817 845
851 870 876 929 963 972 979

Seis mil

116 135 136 153 159 216 246
285 321 256 360 375 385 388
398 437 442 472 495 516 592
624 626 646 650 659 663 697
719 758 767 793 823 896 900
916 935 989 990

Siete mil

048 073 075 098 194 226 265
270 277 304 308 328 339 494
496 546 557 572 606 648 684
697 740 777 825 842 847 895
907 923 928 938 944 953 962
978 997

Ocho mil

106 129 153 166 176 183 185
188 262 360 363 402 422 469
483 502 508 574 633 724 726
741 754 830 881 916 945

Nueve mil

011 110 119 123 168 220 225
300 312 406 419 424 446 490
512 515 516 547 583 632 651
686 745 748 783 816 820 864
883 908 958 959

Diez mil

000 043 104 132 140 149 194
228 231 284 290 304 306 374
376 411 450 464 471 496 513
528 561 589 594 602 603 629
696 709 710 712 728 744 757
763 779 806 816 829 936 967
976 977 994

Once mil

000 014 017 035 093 094 124
134 138 174 176 198 215 256
261 297 373 391 435 437 467
476 507 514 556 573 600 633
651 652 668 675 698 739 746
760 765 771 799 807 905 941
955 968 987

Doce mil

003 036 044 055 132 135 223
261 279 291 347 364 399 425
478 507 558 565 568 581 584
588 594 599 601 645 647 656
692 711 727 836 837 863 910
919 922 959 960 971 988

Trece mil

044 066 147 185 189 197 216
222 283 323 349 379 407 418
437 452 474 554 568 599 622
639 681 710 722 781 803 806
821 836 839 848 851 939 946
965

Catorce mil

015 032 033 102 125 158 176
258 279 295 325 328 424 449
470 482 523 573 600 604 644
694 722 733 746 749 792 816
864 910 937 957

Quince mil

027 038 070 079 083 085 097
119 126 136 145 218 298 311
328 356 397 403 408 427 473
495 515 526 532 573 609 617
627 643 678 701 759 765 807
829 871 889 896 938

Diez y seis mil

023 039 063 079 087 131 139
170 179 208 287 316 320 376
416 430 466 482 511 525 568
591 601 704 716 739 741 782
794 818 874 945 946 974

Diez y siete mil

034 054 060 092 117 138 183
233 293 358 364 383 388 400
415 416 417 418 445 474 505
570 575 617 647 669 677 735
743 764 798 813 822 857 871
926 938 941 953 975

Diez y ocho mil

028 036 045 083 166 177 195
206 281 355 367 383 395 406
470 493 502 508 539 555 624
690 741 846 848 866 896 940
951 977 985

Diez y nueve mil

004 011 021 029 038 042 057
053 064 079 129 147 184 201
210 242 266 281 326 406 420
477 494 497 514 560 615 624
643 658 670 758 770 781 798
858 807 966 974

Veinte mil

019 036 118 120 127 231 243
245 248 257 270 281 285 343
365 90 398 454 460 475 476
487 521 550 566 571 588 611
612 619 620 635 655 681 700
721 786 797 805 806 853 897
934 944 981 995

Veintiun mil

052 057 107 108 140 144 225
255 274 283 311 318 373 398
436 450 455 460 470 492 526
635 677 702 716 728 794 806
814 819 839 922 947 986

Veintidos mil

000 048 085 110 117 128 139
146 168 197 228 245 315 355
362 409 417 501 578 593 618
643 699 736 749 779 932 934
950 961 970

Veintitres mil

013 037 045 046 055 061 101
111 116 129 134 135 136 138
146 171 172 175 209 248 358
363 374 381 392 429 622 644
670 685 691 731 758 772 809
810 858 879 940

Veinticuatro mil

004 005 031 047 143 212 221
235 236 250 277 280 365 373
426 427 443 475 477 486 513
520 537 575 597 623 667 693
703 730 757 762 763 806 815
817 823 842 850 867 870 907
925 929 945 948 965

Veinticinco mil

056 105 114 115 116 172 182
186 213 223 229 234 253 261
263 314 325 339 360 414 439
440 448 494 519 527 544 623
659 660 675 677 696 703 716
723 725 771 784 785 790 797
800 843 893 916 959 963 967
983 989 992 996

Veintiseis mil

020 021 036 051 086 091 143
161 230 269 307 328 334 352
389 453 490 497 569 636 675
687 706 727 738 768 835 858
884 902 912 945 988

Veintisiete mil

006 020 026 063 070 128 146
149 156 161 188 198 235 242
252 304 311 336 356 374 380
396 405 435 575 585 588 593
629 669 687 692 694 719 736
737 756 758 761 767 801 879
898 949 967 969 977

Veintiochomil

021 046 049 115 143 157 160
163 173 186 199 246 259 295
309 343 347 376 436 440 444
468 492 499 509 511 516 532
597 609 627 698 711 712 722
728 756 757 813 814 904 950
951 954 957 985

Veintinueve mil

003 079 094 125 192 201 206
207 222 254 272 277 278 297
324 346 386 402 414 428 441
450 480 502 527 559 566 592
612 613 638 656 659 666 711
744 757 763 764 792 866 878
918 935 941 962 968 970 973

Treinta mil

012 013 019 028 044 083 094
137 153 177 195 206 222 224
227 241 248 277 285 288 307
316 322 338 467 509 547 558
565 571 577 578 581 594 597
618 751 758 764 824 847 926
957 961 969 975 999

La catástrofe DE CERCEDILLA

7 muertos y 18 heridos

Anoche en las primeras horas empezaron á circular noticias de que en la estación de Cercedilla había ocurrido un choque entre el tren 1002 que sale de Segovia á la una de la tarde, y un tren de mercancías suplementario.

Las primeras noticias llegaban confusas, sin que pudiera apreciarse la magnitud del siniestro, hablándose de bastantes muertos y heridos.

En Segovia se produjo gran alarma, principalmente entre las familias de los viajeros que iban en el tren de referencia.

Como fué el choque

Las referencias particulares de cómo pudo ocurrir el siniestro, son las siguientes según llegan hasta nosotros:

A las cinco y diez de la tarde, se hallaba parado en los andenes de la estación de Cercedilla el tren ordinario de mercancías núm. 1.002, que, procedente de El Espinar, se dirigía á Madrid.

Algunos minutos después, el jefe de la estación de Cercedilla, D. Tomás Calleja, recibía un despacho de El Espinar, en el que se daba cuenta de la salida de un mercancías especial D R núm. 2.

Se ignoran hasta ahora los motivos que impidieran al referido Sr. Calleja dar la salida reglamentaria al tren 1.002; dedicándose, en cambio, á la formación de otro de mercancías, en distinta vía de la misma estación.

En esta tarea sorprendió la llegada del mercancías especial.

Da la circunstancia de que á la entrada de Cercedilla se encuentra un túnel, y, dado lo avanzado de la hora, impidió al maquinista del especial advertir la presencia del 1902.

El choque

Al darse cuenta de ello, ya era tarde.

Separaba á los dos trenes un trecho cortísimo. Imposible era detener la marcha, pues el tren, por ser de mercancías, carecía de freno automático.

El encuentro fué horrible.

Sólo pudo apreciarse el estridente crugido de los coches, al chocar con gran violencia.

Los empleados situados en el andén pudieron darse cuenta de la enormidad de la catástrofe.

Cinco coches destrozados

El tren 1002, quedó derribado por completo.

La máquina del especial, desprendida del resto del convoy, continuó su marcha, no parando, sino después de arrollar cinco vagones del tren detenido en la estación.

Momentos de terror

Desde este instante, al decir de las noticias incompletas que se reciben, es ya imposible precisar detalles.

Voces demandando socorro, ayes gritos de dolor, imprecaciones, todo esto mezclado griterío, contribuyeron á dar á la escena un aspecto desgarrador.

En pocos minutos, la estación de Cercedilla formaba un cuadro indescriptible.

Los coches, que en un principio montáronse á los otros, caían con estrépito.

Se explica que la máquina D. R. S. arrollara á ocho vagones, por haber sufrido la ruptura de la válvula de vapor, que dió lugar á una detonación formidable.

Los primeros trabajos.—Extrayendo heridos.

El escaso personal de la estación y el de los trenes, se multiplicaron en los primeros momentos para atender á todas partes por donde su presencia era necesaria.

Merced á su actividad, pudieron ser salvadas muchas personas con verdadera exposición de sus salvadores.

La faena emprendida, fué ímproba.

Circulada por el pueblo con gran rapidez la fatal noticia, acudieron presurosos los vecinos á la estación, contribuyendo á los trabajos de salvamento.

Eran extraídas de entre aquella masa informe muchas personas, alguna de las cuales no presentaba señales de vida.

Otras, al ser extraídas, eran ya cadáveres.

Muertos y heridos eran transportados al interior de la estación.

Tren de socorro

En esta situación angustiosa continuaron, hasta que á las ocho de la noche entraba en agujas, con grandes precauciones, el tren de socorro, conduciendo al inspector principal de la Compañía, Sr. Topete; jefe de la sección de vía, Sr. Torres; jefe de depósitos, Sr. Smith; el director del dispensario médico de la estación de Madrid, Sr. Asúa, con abundante material sanitario y personal auxiliar.

También llegaron en el referido tren, gran número de operarios.

A partir de este momento, el trabajo de descombramiento deja apreciar sus resultados.

A las ocho treinta—según las noticias oficiales—quedaba la vía completamente libre, dando paso á los trenes de tránsito que han experimentado ligero retraso.

Heridos y muertos

Los heridos son trasladados con gran esmero á las casas particulares del pueblo.

Los muertos, que según parece ascienden á cinco, permanecen en la sala de espera.

El aspecto de todos ellos causa impresión profunda.

Casi todos han podido ser identificados, á pesar de lo desfigurado del rostro.

De los heridos, siete revelan una gravedad extrema; diez no inspiran cuidado.

El número de contusos es grande.

Trabajan con gran actividad cuatro médicos.

Se tropieza con el obstáculo de la escasez de material sanitario.

A la una de la madrugada llegó otro tren especial conduciendo al director general de Obras públicas, al ingeniero de la división, subdirector, Sr. Polak, é inspector de la sección señor Borbolla.

También conducía otra brigada de obreros.

Noticias oficiales

A continuación copiamos el último despacho recibido en el Gobierno civil de Madrid:

Inspector de Vigilancia de la estación del Norte á gobernador civil:

Cercedilla 20 (9,30 n.)

Catástrofe horrible.

Hasta ahora cinco muertos, siete heridos graves, diez leves.

Maquinista, Fernández, brazo roto; muerto guardafreno, Rubio.

Daré nombres.

Hay tres médicos y material suficiente para curar.

El choque fué producido por los trenes D. R. núm. 2, al alcanzar al 1.002, á las cinco y diez de la tarde.

Ha llegado el tren de socorro.

Se instruyen diligencias oficiales por el Juzgado municipal.

Circulan con regularidad los trenes.

Más detalles

El tren que estaba parado en Cercedilla, era el que sale de Segovia á la una.

Aquí montaron 16 viajeros, entre ellos los hermanos quinquilleros que todos los jueves se ponen en la plaza. Dícese que éstos han sucumbido víctimas del siniestro.

El inspector de la sección D. Luis Hernández y el interventor del Estado D. Luis Marzo, marcharon al lugar del siniestro ayer tarde y aún no han regresado.

Avisan que aquello es un montón de astillas. Entre éstas ha parecido un niño de cuatro años ileso, cerca de su madre, horrorosamente aplastada.

En el lugar del suceso está el Director general de Obras públicas y el alto personal de la Compañía del Norte.

Manuel Fernández Nieto, de Segovia, se asegura que es otro de los muertos. Resultó con una pierna deshecha y al amputarle la otra murió. La hija de la víctima ha salido para Cercedilla.

Malamente herido está Manuel González, soltero, secretario del ayuntamiento de Arevalillo.

* * *

Otra de las víctimas es una señora gruesa no identificada.

* * *

Los heridos son de mucha gravedad.

Es imposible adquirir noticias concretas por estar autoridades y personal atendiendo heridos y practicando averiguaciones.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

En el Senado interviene el Sr. Labra en la discusión del presupuesto de Estado, haciendo el resumen del debate el ministro de aquel departamento; rectifican algunos oradores, y se aprueban todos los capítulos de esta sección.

En el Congreso el ministro de Gracia y Justicia hace el resumen de la discusión sobre la totalidad del citado presupuesto.

En la discusión por capítulos intervienen los señores Azcárate, Muro y Gasset (D. Fernando), á los que contestan los señores Santos Guzmán, Andrade, Hernández y Silvela (D. Eugenio.)

Queda el señor Gasset en el uso de la palabra.

ECOS DE SOCIEDAD

BODA ARISTOCRÁTICA

En la Iglesia de San Martín se han unido á las once de esta mañana, con los santos y dulces lazos matrimoniales, la bella y distinguida señorita Dolores Zaragoza, hija del Teniente Coronel Jefe de Estudios de la Academia de Artillería, con el distinguido primer Teniente de dicha arma D. José Font Llopis.

La unión de la gentil pareja fué bendecida por el capellán Castrense Sr. Marugán.

La novia vestía rico y elegante traje de terciopelo negro con amplio velo blanco, que contribuía poderosamente á realzar la gracia y gentileza de su dueña.

El novio la severa levita del uniforme de los artilleros.

Apadrinaron á los contrayentes una hermana del novio y el padre de la novia.

Testigos de tan solemne acto fueron los señores General Azuela, Coronel Bonet, Comandante Laviña y Teniente Sardina.

De cual fué el ambiente de la ceremonia á la cual siguió un almuerzo íntimo espléndido servido en casa de la novia da mejor idea que la descripción que nosotros pudiéramos hacer, el conocimiento de las personas que asistieron á la fiesta.

Reuniéronse en derredor de los novios las Sras. y Srtas. de Azuela, Bonet, Zaragoza, Sardina, Rubio, Laviña Ruiz y Font.

Todos hacían votos por la felicidad de los nuevos esposos que bajo tan buenos auspicios emprenden la nueva vida de amor y dichas que los espera.

* * *

Los Sres. de Font sale hoy para Madrid de donde regresarán pronto para pasar una temporada en esta capital antes de ir á Palma de Mallorca donde el Sr. Font está destinado.

NOTICIAS

Por ausencia del general gobernador de la provincia, Excmo. Sr. D. Diego Ollero, se ha hecho cargo de este gobierno militar el coronel de la Zona de reclutamiento, don Emilio Fernández Arellano.

De primera enseñanza

Con fecha 18 del actual ha tomado posesión de la escuela mixta de Corral de Ayllón, D. Agustín Argüello Arribas.

—Se han recibido los presupuestos reintegrados de Escarabajosa de Cabezas.

—Se han inaugurado en Riaza las clases de adultos, por los profesores don Juan Rojero y D. Gregorio Zamarriego.

La junta municipal de Navalmanzano, en sesión ayer celebrada, acordó nombrar médico titular de dicho pueblo á D. Antonio Gil y Vicente.

Mañana domingo, de 4 á 8 de la tarde, celebrará un baile la sociedad «Unión Mercantil»

La misma sociedad celebrará tambien mañana, una velada que comenzará á las nueve de la noche.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha creado una cartería en Cantalejo, con la retribución de 5 céntimos por carta.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Reverte, paso doble.—Jiménez.
Célebre, Gabota.—Livión.
Célebre, Alborada.—Veiga.
Vébétia, wals.—Lowthian.

Segunda parte

Sal Molla, pasodoble.—Jiménez.
Capricho, minué.—Parés.
Célebre, meditación.—Idem.
Amoureuse, wals.—Alier.

Personal de Hacienda

Ha sido destinado á la Administración de Hacienda el oficial de 5.ª clase D Alberto González de las Gradillas, que prestaba sus servicios en la Inspección.

A ocupar esta vacante pasa el oficial de igual clase y categoría, D. Anselmo Entero, destinado en la Administración.

Esta mañana ha regresado á Valladolid nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el Director de *El Norte de Castilla*, D. Darío Velao.

De minas

Por los ingenieros de minas afectos al Distrito de Madrid, que comprende la provincia de Segovia, se procederá á demarcar en los días que tambien se expresan:

Del 28 del actual al 4 del mes próximo

Minas «Flor del Espinar», término del Espinar, registrada por D. Tomás Lorente Martín, vecino de Madrid; «Spencer», término de Vegas de Matute, registrada por Mr. Jorje Butle, vecino de Bilbao; y «San Antonio», término de Ortigosa del Monte, registrada por don Valero Beltrán Gállego, tambien vecino de Bilbao.

Del 5 al 12 de Diciembre

Minas «San Antonio», término de Hontoria, registrada por Mr. Jorje Butler; y «San Martín», término de Siguero, registrada por el vecino de ese pueblo D. Juan Moreno Martín.

Hoy ha sido impuesta por esta Alcaldía una peseta de multa por pastoreo abusivo.

Indulto

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles, se ha acordó el indultar al reo Lucas Sonlleva Sastre, del resto de la pena que le fué impuesta por esta Audiencia, á tener de lo que previene el artículo 29 del Código penal.

Audiencia provincial

Señalamiento

El lunes próximo se verá en juicio oral la causa instruida contra Vicente Arranz por hurto ocurrido en Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Defensor, Sr. Cáceres.

Procurador, Sr. Páramo.

Hoy ha estado la Audiencia en la cárcel, en visita reglamentaria.

Velada teatral

En el Teatro Miñón darán mañana una velada de convite, los alumnos del Instituto general y técnico, en honor del que fué su catedrático, Ilmo. Sr. Don Gregorio Bernabé Pedrazuela, Director general de los Registros y del Notariado.

Se pondrá en escena las aplaudidas obras «El Padrón Municipal» y «Aprobados y suspensos».

La velada empezará á las ocho y media.

La comisión organizadora ha invitado por telégrafo al Sr. Pedrazuela, aunque dudamos mucho que nuestro querido amigo pueda asistir á tan hermosa fiesta, por las múltiples y perentorias ocupaciones que hacen necesaria su presencia en Madrid.

La Góndola azul

Como todos los domingos, mañana á las 4 de la tarde dará esta conocida sociedad una función teatral, que por el gran número de entradas que hay repartidas hasta la fecha promete estar brillante.

Se pondrán en escena dos graciosas comedias, interpretadas por aficionados distinguidos, terminando la función con un par de horas de baile, que no hay que decir, estará tan animado como los anteriores.

Cultos en San Gabriel

Mañana domingo, á las siete de la mañana, habrá una solemnísima misa cantada en honor de Santa Cecilia; en la misma tendrá lugar la Comunión general con motivo del Novenario de Animas que se celebra en esta iglesia.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ha fallecido en la Cuesta, á los 23 años de edad, el aventajado joven Don Urbano Marfagón Alonso, Bachiller en Artes y procurador de los tribunales de Justicia, é hijo de nuestro querido amigo D. Rufino Marfagón.

Enviamos el más sentido pésame á los atribulados padres del joven finado, y á sus hermanos y familia toda, deseándoles resignación para resistir tan dolorosa prueba.

Convocatoria de la Cámara de Comercio.

La Junta directiva en sesión de hoy ha acordado, en vista de no haber sido atendidas las justas reclamaciones que la comisión expuso al señor gerente de la compañía Electricista, convocar á Junta general extraordinaria para mañana domingo á las cinco y media de la tarde en el local de la Sociedad Económica, San Frutos 3, para tratar exclusivamente de lo concerniente á la luz eléctrica.

Se ruega á todos los socios de esta Cámara la puntual asistencia.

Segovia 21 de Noviembre de 1903.

Por acuerdo de la Junta Directiva, el Vicesecretario.—*Claudio Moreno.*

Pollina hallada

El miércoles por la noche fué recogida en la calle del Doctor Sancho, número 6, una pollina blanca, que será entregada al que acredite ser su dueño.

Los perros

Esta tarde á la una pasaba por la calle de Capuchinos baja la niña de 8 años Juana Valle Arribas, acompañada de su madre, ambas domiciliadas en la calle de Santa Isabel, cuando un perro que salió de una casa de dicha calle de Capuchinos, se abalanzó á la niña y la produjo una lesión en el costado izquierdo desgarrándole la ropa.

Dicha niña fué curada en la Casa de socorro.

Sr. Alcalde: Es necesario que se dé la morcilla á los perros, en toda estación, todos los días, á ser posible.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos del día 22

Santa Cecilia, Santos Filemón, Mauro y Columbano.

CULTOS

En San Gabriel, á las cinco de la tarde, novena de las Animas, con sermón á cargo de un Padre Misionero.

—Culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco, en la iglesia del Corpus.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

ÁLBUM POÉTICO

EL CIPRÉS

Centinela perpétuo
del recinto sagrado
donde la muerte ostenta
su corona imperial;
al pasar por tus ramas
el céfirillo alado
parece que murmura
plegaria funeral.
Tú recoges suspiros
del alma enternecida
al evocar recuerdos
de dicha que pasó;
en la mísera vida
los dolores acerbos,
hallan paz en la *huesa*
que á tu sombra se abrió.

FERNANDO RIVAS.

20 Noviembre 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Lo de Cercedilla

Se reciben noticias de Cercedilla dando cuenta de la llegada del Director general de Obras públicas Sr. Conde de San Luis.

Lo que se sabe aquí de la catástrofe es que han muerto dos de los heridos que había, siendo, por tanto, 7 las personas que han perdido la vida.

Además, hay tres gravísimos y se desconfía que puedan salvarse. A uno de ellos se le ha amputado una pierna.

Uno de los muertos que se ha identificado, se llama Manuel González Martínez y era natural de Arevalillo.

Un segoviano, Mariano Fernández Nieto, está entre los heridos graves.

Los heridos de menos gravedad han llegado hoy á Madrid.

Un presupuesto

El Sr. Villaverde ha dicho hoy que, efectivamente el Sr. Gasset discutió el presupuesto de Agricultura con la comisión de presupuestos.

Los liberales

El Sr. Canalejas ha reunido á sus amigos para darles conocimiento de la conjunción política con el Sr. Montero Ríos y general López Domínguez.

Dió cuenta de las bases del programa que ha de tener el partido.

Después de esta reunión, el Sr. Canalejas se dirigió á casa del marqués de la Vega de Armijo para visitarle.

La condesa de París

De paso para Sevilla ha llegado la condesa de París.

En la estación esperaban á la augusta viajera S. M. la Reina y S. A. la infanta María Teresa.

Firma

Se ha firmado un decreto por medio del cual se faculta á los directores generales de la Guardia civil y carabineros, para proponer los ascensos de los oficiales de dichos cuerpos.

Congreso

Absoluta desanimación.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el Sr. Junoy pregunta si el gobierno antes de proceder á nuevos tratados comerciales está dispuesto á reformar la tarifa arancelaria.

Le contesta el Sr. Besada afirmando que todo tratado implica una reforma en el arancel.

Continúan los ruegos y preguntas y en este momento está hablando el Sr. Lerroux.

Otra catástrofe

En Cascaes (Portugal), ha descarrilado el tren rápido de Lisboa.

Hay tres heridos graves y muchos contusos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 25
Amortizable al 5 por 100	96 30
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	445 00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 *de* Noviembre de 1903 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	685'21
Temperatura del aire	3'8
Id. máxima al sol del día anterio	15'0
Id. id. á la sombra	5'2
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'0
Viento: dirección	NE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Independencia, 2.—SEGOVIA

Choubeskys

Se venden dos casi nuevos en la calle de la Refitolería 5, donde darán razón.

Pastos

Se arriendan los del cuartel titulado de Alfaro, del Sr. Marqués de Lozoya, con su rancho.

El que desee interesarse en su arriendo puede dirigirse á Restituto Marín, en la Mata de Quintanar.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa. Canongía Vieja número 10, de once á una.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia.

MADRID.—Siete de Julio, número 3, sastrería.

SEGOVIA.—Reoyo, 4, tienda de vinos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SE HACEN recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.

TARJETAS de visita.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háll ase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En los dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

EMPADRONAMIENTO

Y

HOJAS PARA EL PADRÓN DE CÉDULAS PERSONALES

Hállanse á la venta en la Librería del Diario de Avisos

5, PLAZA MAYOR, 5.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**